

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Fernando Pulgarín Castaño

Cédula de ciudadanía No. 1.152.446.772

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Profesional en Estudios Literarios

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 22 del mes de Febrero del año 2023

Piero Varela
El Rector

Johman E. Carvajal G.
El Decano

Or
El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000270870-1 en la ciudad de Medellín.
el día 22 de Febrero de 2023

81185

THOMAS GREG & SONS



**ACTA DE GRADO No. 05-2023
Del 22 Febrero de 2023**

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No.48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Profesional en Estudios Literarios

A

Fernando Pulgarín Castaño
Cédula de Ciudadanía No. 1.152.446.772

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

ESTUDIOS LITERARIOS

Código SNIES91297

Y quien realizó y aprobó como requisito final la práctica realizada en:

CORPORACIÓN BIBLIOTECA COMUNITARIA SUEÑOS DE PAPEL

El Rector General: Padre DIEGO ALONSO MARULANDA DÍAZ
La Secretaria General: Esp. DORA ALBA GÓMEZ GIRALDO
El Decano de la Escuela: Dr. JOHMAN ESNEIDER CARVAJAL GODOY

Diploma No. 81185 Registrado con el No. 000270870-1

Es fiel copia tomada del original, el veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).



Secretaria General

A61630



República de Colombia
Departamento de Antioquia

Acta Individual de Grado

Institución Educativa
Gilberto Alzate Avendaño

Medellín

Creada por la Resolución Departamental No. 16210 del 27 de noviembre de 2002,
la cual le concede Reconocimiento Oficial, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y la Resolución No. 0715 del 22 de noviembre de 2004 para Media Técnica

Acta General No. 01

El día 2 de DICIEMBRE del año 2010, en Medellín, Departamento de Antioquia, en la **Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño**, se celebró la proclamación de:

Bachiller en Informática: Diseño de Software

Se otorgó dicho título a:

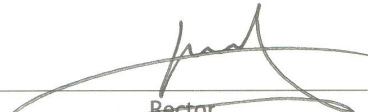
Fernando Pulgarín Castaño

Con documento de identidad No. 930803-02663 de Medellín

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto No. 180 del 29 de enero de 1981, Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, Decreto Nacional No. 1290 del 16 de abril de 2009 y Resolución Rectoral No. 01 del 12 de enero de 2010.

Libro de registro de diplomas No. 04

Folio No. 21 Numeral 146


Rector


Secretaria

Medellín, 2 de DICIEMBRE de 2010